Moción de Orden del Día N° 3955

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARGOT PALACIOS H.

Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 SET 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:18 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Vilcashuamán fue creada el 24 de septiembre del año 1984, en el segundo mandato presidencial de Fernando Belaúnde.

Que, es uno de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho, en el Sur del Perú.

Que, limita por el Norte con la provincia de Huamanga; por el Este, con el departamento de Apurímac; por el Sur, con la provincia de Sucre; y por el Oeste, con la provincia de Víctor Fajardo y la provincia de Cangallo.

Que, tiene una extensión de 1 178,16 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en ocho distritos: Vilcashuamán, Accomarca, Carhuanca, Concepción, Huambalpa, Independencia, Saurama, Vischongo.

Que, Vilcas Huamán es una provincia organizada, integrada, articulada y cohesionada social, económica y territorialmente, donde se practica la cultura de paz y el respecto a los derechos humanos. Su población, provista de una adecuada formación educativa, ética, moral y política, ejerce plenamente sus deberes y derechos y practica estilos de vida saludables, en armonía con el medio ambiente.

Que, la provincia, convertida en un destino turístico importante y una zona especializada en la producción de productos orgánicos de calidad, ha logrado mejorar la economía y calidad de vida de la mayoría de sus habitantes

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a la provincia de Vilcashuamán, con motivo de celebrarse los 38° Aniversario de Creación Política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ACUERDA.

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE VILCASHUAMÁN,** con motivo de conmemorarse este 24 de septiembre, su **38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **AGLIBERTO MARTÍNEZ BUITRÓN,** Alcalde de la provincia de Vilcashuamán, y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, estudiantes, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

Lima, 13 de Septiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2022 18:01:48-0500